Históricas Digital

“Epílogo”

p. 151-156

Corazón de la tierra
La fiesta titular de los indios a Nuestra Madre y Señora Santa María Virgen de Guadalupe

María del Carmen Vázquez Mantecón

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2020

198 p.

Figuras, mapas, planos, fotografías y cartas

(Historia General 40)

ISBN-978-607-30-3948-2

Formato: PDF

Publicado en línea: 26 de septiembre del 2022

Disponible en:
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/729/corazon_tierra.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

D. R. © 2022, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

EPÍLOGO

En 1904, el Papa Pío X otorgó a la colegiata la categoría de Basílica Mayor. Mientras tanto, los padres capitulares, los sacerdotes y los demás empleados del coro se seguían turnando para la asistencia a las funciones de los indios a cambio de un salario. El deber de todos había sido cubrir vísperas, maitines, laúdes, horas menores, hora tercia, hora sexta, la propia función y la procesión.[1] A su vez, los pueblos que hacían su fiesta propia los días de la octava pagaban derechos a la basílica, que podían ir desde 29 a 50 pesos, a los que se agregaban 18 pesos, de los que eran cinco para el "preste" —que celebraba la misa—, cuatro para los ministros, ocho para el sermón y uno para los acólitos.[2] El mayordomo y cura de la Parroquia Archipresbiteral de Santa María de Guadalupe en 1908, de nombre Antonio Bandera, solicitó y obtuvo licencia de los capitulares y del arzobispado para que, durante las funciones que dedicaban anualmente los naturales a la virgen, estuviera expuesto el "Divinísimo Señor Sacramentado".[3]

Sin embargo, una vez verificada la fiesta principal de los indios que tuvo lugar el domingo 20 de noviembre de 1910, el mayordomo y algunos miembros del capítulo se reunieron "en Pelícano" con el objeto de implementar "cambios radicales" no en cuanto a los ritos de los indios, sino en relación con la costumbre que había llevado a que los oficiantes gozaran de privilegios que la abundancia de limosnas permitía. Hasta ese momento, el mayordomo había entregado a clavería una cantidad no menor de 225 pesos, que se destinaban para los gastos de altar, orador, coro, "vicario más antiguo, ministros, padres sacristanes y cantores cuando ellos hacen la procesión" y para los

[1] AHBG, *Clavería*, Aniversarios, c. 211, e. 44.

[2] AHBG, *Parroquia*, Mayordomía, c. 273, e. 10.

[3] AHBG, *Parroquia*, Secretaría del Arzobispado de México, c. 547, e. 84.

2022. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/729/fiesta_guadalupe.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

repiques "desde que faltó un devoto que los costeaba". La basílica, por su parte, se encargaba de lo que llamaban "gastos menores", que eran para la cera y la iluminación de la fachada y una vez deducidos, si quedaba alguna cantidad líquida, "se distribuía en proporción de sueldos y asistencia a maitines y a la función" y se empleaba para la elaboración de un "tradicional mole de guajolote y tamales", que capitulares y ministros recibían "a domicilio".

Los del cabildo anotaron que mole, tamales y sobre todo la preparación de estos últimos ocasionaban muchas molestias, tratándose en definitiva de un obsequio "reñido con la cultura de los tiempos presentes".[4] Establecieron, además, que "el señor cura" debía hacer directamente todos los gastos; que la basílica seguiría cooperando con la cera y la iluminación de las torres del santuario; que la mayordomía era responsable de entregar una cantidad fija de 214 pesos a clavería para "los repartos" y, lo más importante, que sólo los que se presentaran a maitines, a la función, a las distintas horas y a la procesión, tenían derecho al reparto, lo que indica que recibían su parte acudieran o no. Estipularon que lo que no se distribuyera por faltas de asistencia iría al fondo común y que, si era el caso de que "la mayordomía empobreciese", una vez expuesto el asunto "debidamente" por el señor cura sería el venerable cabildo el que tomaría las decisiones más convenientes.[5]

Durante los tres decenios transcurridos a partir de 1910, los calendarios litúrgicos siguieron nombrando invariablemente a la solemnidad principal de los naturales y a "las funciones que van tocando a cada pueblo de los señalados". Fue en 1934 la última vez que ahí se registró a la primera,

[4] AHBG, *Clavería*, Repartimientos, c. 211, e. 45.
[5] *Idem*.

2022. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/729/fiesta_guadalupe.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

siendo decretado que, en adelante, el último domingo de noviembre —día característico en el que por lo general tenía lugar— se ganaría indulgencia plenaria en las iglesias "no sólo del país, sino de toda la América Latina" donde se venerara a la virgen de Guadalupe.[6] Lo más importante, quizá, fue que ese mismo día empezaba a correr el turno de los pueblos del Distrito Federal, que no interrumpieron su propia fiesta a la virgen de Guadalupe, cuyo número aumentó a más del doble con respecto a 1896. Se sumaron a los aludidos ese año los de San Andrés Tetepilco, San Sebastián, San Lorenzo, Culhuacán, Mexicaltzingo, Magdalena Mixiuca, Coyoacán, Tacuba, Tacubaya, Xochimilco, Mixcoac y San Ángel.

Según el *Calendario del más antiguo Galván*, las fiestas por turnos eran tantas entre 1941 y 1952 que, empezando el 20 de noviembre, continuaban con toda solemnidad durante toda la primera quincena de diciembre. Un año después, dado que se seguían agregando pueblos, iniciaban desde el 14 de noviembre, situación que se prolongó hasta 1981.[7] En la década de los ochenta adquirió más importancia la función de Iztapalapa, sin que dejaran de existir las demás, entreveradas —había sido así por lo menos desde

[6] En el año 1910, varios obispos de México y de América Latina pidieron a Pío X que declarara a la virgen de Guadalupe Patrona de América Latina, pero esto no fue concedido entonces. (Véase "Itinerario de la causa de Juan Diego" en la página electrónica www.basilica.mxv.mx) Sería Pío XI, en 1933, quien la designara Patrona de América Latina y Filipinas. Véase el artículo "Su Santidad Pío XI, el Papa Guadalupano" en *Calendario del más antiguo Galván para el año de 1935*, México, Antigua Casa de Murguía, [1934]. En el espacio correspondiente al 12 de diciembre se lee: "Hoy es el segundo aniversario de la solemnísima celebración colectiva del Patronato Guadalupano, ceremonia sin precedente y de extraordinaria importancia efectuada en la Basílica de S. Pedro de Roma por S. S. Pío XI, el Papa Guadalupano en 1933, a petición unánime del V Episcopado de toda la América Latina e Islas Filipinas". Por su parte, Pío XII, en 1946, proclamó a la virgen de Guadalupe Patrona de las Américas.

[7] Es importante no olvidar que la dedicación solemne de la nueva basílica tuvo lugar el 12 de octubre de 1976.

2022. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/729/fiesta_guadalupe.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

20 años antes de que concluyera el siglo XIX— con las numerosas peregrinaciones de la gente de casi todos los sectores de la población que llegaba periódicamente de muchas partes del país. Sin embargo, una década antes de que finalizara el siglo XX las solemnidades de los pueblos comenzaron a disminuir y, según el mismo almanaque, habrían perdurado hasta el año 2010, postrera ocasión en la que ahí fueron mencionadas.

El culto a la virgen de Guadalupe, iniciado a partir de la segunda mitad del siglo XVI, goza en nuestros días de cabal e ininterrumpida salud. Resulta sorprendente que, hasta hoy, una devoción auténtica como la que despertó en todos los sectores de la población se siga impulsando —así fue a partir de su comienzo— desde el arzobispado y el clero y la manera eficaz como se complementan. Su expansión territorial, más allá de los límites de la administración episcopal, que ocurrió desde el último siglo de la llamada Nueva España y, sobre todo, durante el México que alcanzó su independencia a partir de 1821, nutrió al culto popular que poco a poco fue fortaleciendo a la fiesta del 12 de diciembre, sin afectar en esas centurias a la solemnidad titular de los indios, que siguió su propio rumbo hasta que, finalmente, fue despojada de sentido por los dictados unificadores de la nación mexicana.

La urdimbre de este telar fue la energía coercitiva de sus permanentes danzas y cantos a Guadalupe ataviados con plumas y máscaras; la tenacidad en el uso de sus lenguas originarias —en este caso el mexicano, el otomí y el mazahua—; los derechos que algunos adquirieron por su presencia en las que se llamaron tierras de Guadalupe; la aceptación resignada de ser nombrados con una nueva categoría (indios y/o naturales) a pesar de su pertenencia a etnias diferentes; la apelación constante a la devoción de

2022. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/729/fiesta_guadalupe.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

sus padres, "agüelos" y antepasados por la "Santa Imagen"; su relación de reverencia y servicio hacia ésta; la conformación de su nuevo espacio sagrado; su baño ritual en las aguas milagrosas del Pocito; la humildad de sus ofrendas; la fundación de su propia cofradía; el no perder la costumbre de dar voluntariamente su generosa limosna para la fiesta; la solemne celebración, producto de su organización comunitaria, y, entre otras cosas, su prodigalidad a pesar de su pobreza, incluido el exceso en gastos de comida, pólvora y consumo de pulque. Tan importantes resultaron estos valores identitarios que entretejí en ellos la trama de esa distintiva y duradera fidelidad y la de su circular y honorable tradición de festejar con esplendor a su diosa.

2022. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/729/fiesta_guadalupe.html

2022. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/729/fiesta_guadalupe.html